



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

GOMEZ VELANDIA JUAN CARLOS

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

**JEFE AREA ADMINISTRACION DE INFORMACION
CRIMINAL**

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

POLICIA NACIONAL

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 8/6/2020 14:53:12 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2UIG1453193901
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: GUTIERREZ DE RUIZ MARTHA LUCIA
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES CON
(Type of document: - Type du document:) FINES MIGRATORIOS

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007472284

32431032 Expedido (mm/dd/aaaa): 08/06/2020

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



La POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Certifica:

Que a la fecha, 2020/08/06 el ciudadano GUTIERREZ DE RUIZ MARTHA LUCIA con Cédula de Ciudadanía N° 32431032 NO REGISTRA ANTECEDENTES de acuerdo con el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida cuando los nombres, apellidos y número de cédula de ciudadanía correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado de su consulta, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional de Colombia o si se encuentra en el extranjero al consulado de Colombia más cercano.

La presente se expide únicamente para fines de carácter migratorio.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 4° del Decreto 3738 de 2003, la información sobre antecedentes penales es RESERVADA; no obstante, en cumplimiento de la ley Estatutaria 1581 de 2012, se le remite la información sobre sus antecedentes penales por ser Usted el titular de la misma y quien dispondrá de ella.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Carlos Gómez Velandia', written over a vertical line that serves as a signature guide.

Mayor **JUAN CARLOS GÓMEZ VELANDIA**
Jefe Área Administración de Información Criminal



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

PACHECO AROCA JOSE VICENTE

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

NOTARIO ENCARGADO

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

NOTARIAS ATLANTICO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 8/10/2020 11:43:39 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2UIK114344271
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by):
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: HERNANDO ALFONSO RUIZ CORREA // MARTA LUCIA
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire: GUTIERREZ DE RUIZ

Tipo de documento: ESCRITURA PUBLICA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007474534

1345 Expedido (mm/dd/aaaa): 08/06/2020

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARIA 1 BARRANQUILLA

JOSE VICENTE PACHECO AROCA

www.notaria1barranquilla.com

No. Copia: TERCERA COPIA

No. Escritura: 1345

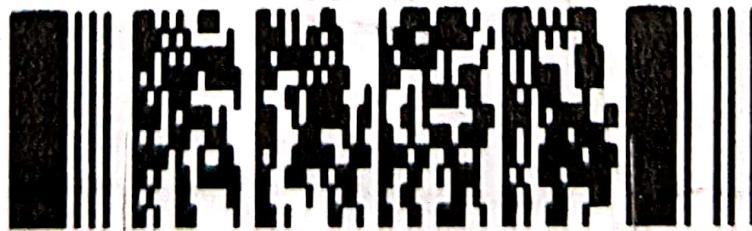
Fecha: 30/04/1991 (DD/MM/AAAA)

Acto: DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Otorgantes: HERNANDO ALFONSO RUIZ CORREA Y OTRA

Barranquilla. 06/Ago/2020

8094797



AB 23126687

CA36824723



Disolución de Sociedad Conyugal:

Hernando Alfonso Ruiz Correa y otra

NUMERO: MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO (1.345) ...

En la ciudad de Barranquilla, capital del Departamento del Atlántico, República de Colombia, a treinta (30) días del mes de Abril - de mil novecientos noventa y uno (1.991),

ante mí, ASTRID PERNETT DE LA ESPRIELLA, Notaria Primera

Encargada de este Circulo, comparecieron los señores

HERNANDO ALFONSO RUIZ CORREA, varon, mayor de edad, vecino de

esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número

8.284.595 expedida en Medellín, y Libreta Militar número

114.106, del Distrito Militar No. 22, y MARTA LUCIA GUTIERREZ

DE RUIZ, mujer casada, mayor de edad, vecina de esta ciudad,

identificada con la cédula de ciudadanía número 32.431.032

expedida en Medellín, a quienes identifiqué personalmente, de

cual doy fé, y dijero: - PRIMERO: - que estan domiciliados

en esta ciudad de Barranquilla y casados entre sí por el rito

de la Iglesia Católica, de conformidad con el matrimonio cele-

brado en la Parroquia de Nuestra Señora "La Consolata", de la

ciudad de Medellín, lo que sucedió el día treinta y uno (31)-

del mes de Agosto de mil novecientos setenta y tres (1.973), -

segun consta en el Registro Notarial de la Notaria Septima de

Medellín, libro 8, folio 53, del día 14 de Septiembre de 1.973,

que en fotocopia autenticada presentan para que se agregue al

protocolo. - SEGUNDO: - que de la union matrimonial antes di-

cha nacieron los niños Juan Pablo Ruiz Gutierrez, en Cucuta en

Septiembre 26 de 1.978, registrado bajo No. 3752164 en la Nota-

ria Segunda de Cucuta, y Luisa Fernanda Ruiz Gutierrez, nacida

en Cucuta en Octubre 8 de 1.981, bautizada en la parroquia del

ASTRID P. DE LA ESPRIELLA

Notaria Encargada

BARRANQUILLA

Sept 6 - 91

CA36824723

Notaria Encargada